ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA MARIA FERNANDA RAMON OCHOA						**CONTRATO No.** 504-2024			
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN JURÍDICA CONTRACTUAL DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO.									
Fecha Inicio: 01/04/2024	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 30/01/2025		10	0		0	0		10	0
Informe No: 10	Desde: 01/01/2025			Hasta: 30/01/2025			Fecha Informe:	03/02/2025	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1- Proyectar los estudios previos, de la Décima Tercera Brigada, conforme a lo establecido en el Manual de contratación del Ministerio de Defensa, para la suscripción de convenios interadministrativos y comodatos con la SDSCJ.	Estuve atenta para revisar los estudios previos de la Décima Tercera Brigada específicamente así: Actividad No. 1: se verifico jurídicamente memorando de Gestión y trámites relacionados con predios del Ministerio de Defensa Nacional a cargo de los Batallones de la Décimo Tercera Brigada. Actividad No. 1: se verifico jurídicamente memorando de mediante el cual se ordena realizar solicitud de apoyo para los obtención de permisos de concesión de aguas.	Actividad 1: se anexa MEMORANDO N.º 2025613001916933 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-B10-29.57 . Actividad se anexa MEMORANDO 2025613001895103 N.º 2025613001916933 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-B10-29.57.
2- Revisar los documentos contractuales de los contratos y/o convenios, e informes de supervisión presentados por los supervisores asignados por el Comandante de la Décima Tercera Brigada, de los convenios interadministrativos de comodato celebrados ente la Br13 y	Se ha revisado los documentos contractuales de los contratos y/o convenios así: Actividad 1: se asistió a reunión con la SDCSJ a fin de tratar temas contractuales referentes al Convenio No. S CJ-1837-2024, Cuyo objeto es " EL COMODANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C., ENTREGA EN COMODATO PARA USO GOCE Y	Actividad 1: Se anexa minuta

BOGOTÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
la SDCSJ, que le sean asignados por la Décima Tercera Brigada.	DISFRUTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - DECIMA TERCERA BRIGADA - BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No. "GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA" UN BIEN INMUEBLE DE CUATRO MIL CIEN METROS CUADRADOS (4.100 MTS2) DESTINADOS PARA EL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BAPOM13 A TRAVÉS DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 4223 DEL 23 DE JUNIO DE 2022." Actividad 2: Se tramito solicitud de suscripción acta de verificación o recibo a satisfacción Convenio No. S CJ-1837-2024, Cuyo objeto es " EL COMODANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C., ENTREGA EN COMODATO PARA USO GOCE Y DISFRUTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - DECIMA TERCERA BRIGADA - BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No. "GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA" UN BIEN INMUEBLE DE CUATRO MIL CIEN METROS CUADRADOS (4.100 MTS2) DESTINADOS PARA EL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BAPOM13 A TRAVÉS DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 4223 DEL 23 DE JUNIO DE 2022." Actividad 3: Se asistió a mesa de trabajo en la cual se trataron temas de actualización presupuestal de anexo técnico de voz y datos, construcción nuevo edificio br 13.	Actividad 2: Se anexa minuta Actividad 3: Se anexa planilla de asistencia
3- Realizar la revisión estudio y análisis integral de los documentos que sean sometidos a su consideración y proyectar las respectivas comunicaciones si a ello hubiera lugar, asignados por la Décima Tercera Brigada del ejército y las unidades que lo conforman en Bogotá.	He estado atenta para asistir en temas jurídicos asistiendo a las ponencias asignadas por la Decima Tercera Brigada del Ejercito: Actividad 1: Se tramito las PQRS 1131139, mediante la cual se solicitaba una información de índole contractual, la cual se remite a la unidad centralizadora.	Actividad 1: Se oficio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
4- Presentar los informes y/o proyectar los conceptos jurídicos que se le sean solicitados por parte del supervisor del Contrato y/o Décima Tercera Brigada.	Estuve atenta para apoyar y emitir los conceptos y asesorías a la Décima Tercera Brigada en los procesos de contratación y planeación.	N/A
5- Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	Actividad 1: Se público en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y productos de ejecución.	Actividad 1: Se anexa publicación del SECOP II
6- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto y las de las obligaciones específicas y generales del contrato	Actividad 1: Se asistió a las reuniones con el comandante de la BR13 y con el jefe de estado mayor las cuales se trataron temas sensibles.	Actividad 1: n/a

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión: DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

MARIA FERNANDA RAMON OCHOA
Contratista

BOGOTÁ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DÉCIMA TERCERA BRIGADA

Bogotá D.C, 03 de febrero de 2025

Doctor
ALBERTO SANCHEZ GALEANO
Subsecretario de Seguridad y Convivencia
Bogotá D.C.

Asunto: Certificado de cumplimiento contrato SCJ-504-2024.

Por medio del presente me permito certificar las actividades realizadas por la Dra. MARIA FERNANDA RAMON OCHOA, en el mes de enero de 2025 del contrato de la referencia, así:

OBLIGACION No 1.

Estuve atenta para revisar los estudios previos de la Décima Tercera Brigada específicamente así:

Actividad No. 1: se verifico jurídicamente memorando de Gestión y trámites relacionados con predios del Ministerio de Defensa Nacional a cargo de los Batallones de la Décimo Tercera Brigada.

Actividad No. 1: se verifico jurídicamente memorando de mediante el cual se ordena realizar solicitud de apoyo para los obtención de permisos de concesión de aguas.

OBLIGACION N° 2.

Se ha revisado los documentos contractuales de los contratos y/o convenios así:

Actividad 1: se asistió a reunión con la SDCSJ a fin de tratar temas contractuales referentes al Convenio No. S CJ-1837-2024, Cuyo objeto es " EL COMODANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C., ENTREGA EN COMODATO PARA USO GOCE Y DISFRUTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - DECIMA TERCERA BRIGADA - BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No. "GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA" UN BIEN INMUEBLE DE CUATRO MIL CIEN METROS

Calle 106 N° 07-25
Bogotá D.C.
Br13@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

CUADRADOS (4.100 MTS2) DESTINADOS PARA EL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BAPOM13 A TRAVÉS DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 4223 DEL 23 DE JUNIO DE 2022.”

Actividad 2: Se tramito solicitud de suscripción acta de verificación o recibo a satisfacción Convenio No. S CJ-1837-2024, Cuyo objeto es “ EL COMODANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C., ENTREGA EN COMODATO PARA USO GOCE Y DISFRUTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - DECIMA TERCERA BRIGADA - BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No. "GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA” UN BIEN INMUEBLE DE CUATRO MIL CIEN METROS CUADRADOS (4.100 MTS2) DESTINADOS PARA EL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BAPOM13 A TRAVÉS DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 4223 DEL 23 DE JUNIO DE 2022.”

Actividad 3: Se asistió a mesa de trabajo en la cual se trataron temas de actualización presupuestal de anexo técnico de voz y datos, construcción nuevo edificio br 13.

OBLIGACION 3:

He estado atenta para asistir en temas jurídicos asistiendo a las ponencias asignadas por la Decima Tercera Brigada del Ejercito:

Actividad 1: Se tramito las PQRS 1131139, mediante la cual se solicitaba una información de índole contractual, la cual se remite a la unidad centralizadora.

OBLIGACION N° 4.

Estuve atenta para apoyar y emitir los conceptos y asesorías a la Décima Tercera Brigada en los procesos de contratación y planeación.

OBLIGACION N° 5.

Actividad 1: Se público en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública

SECOP II los informes y productos de ejecución.

OBLIGACION N° 6.

Actividad 1: Se asistió a la reuniones con el comandante de la BR13 y con el jefe de estado mayor las cuales se trataron temas sensibles.



SS PAEZ MALAVER JEFFERSON
Suboficial Finca Raíz de la Decima Tercera Brigada

CBR13